

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRINA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 8 de Abril del 2016 a las 15h30 en el domicilio ubicado en la calle. A entre Tecas y Mangos parque Industrial Inmaconsa, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas Sra. Carmen Fondevila Beltrame, propietaria de un mil doscientas sesenta y cuatro (1264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Álvaro De Los Ríos Giraldo, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Esteban David de los Ríos Fondevila, propietario de setecientos sesenta y ocho (768) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una., Sebastián Andrés de los Ríos Fondevila, propietario de setecientos sesenta y ocho (768) acciones ordinarias y nominativa de un dólar cada una Así como la parte administrativa de la compañía; Medardo Quimí, contador Sr. Ing. Jorge Zambrano, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Quimí como secretario de la Junta, la señora Carmen Fondevila Beltrame preside la sesión.

El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículos séptimo, octavo y noveno de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la Junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día:

- Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.
- Conocer y resolver sobre la Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2015;
- Asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2015 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2016.

Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptada, cumpliendo con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente y conforme lo indica el art. 321 de la ley de compañía

Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la Situación Financiera, el estado de Resultado Integral al 31 de diciembre del 2015, Se pone a consideración de los accionistas los balance, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2015, cuyas copias fueron entregada oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencias de compañías.

Asuntos Varios. Se trató sobre las utilidades acumulada el mismo que se había liquidado su repartición internamente pero sin pagar a cada accionista quedando el patrimonio de la compañía con un menor valor, conforme se presenta en la primera declaración al SRI, luego se hizo correcciones anulando todo lo realizado anteriormente y haciendo una sustitutiva de declaración de impuesto a la renta. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minuto (17H45) se da por terminada la sesión.



Carmen Fondevila Beltrame
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Medardo Quimi Tumbaco
SECRETARIO AD-HOC